

Señor(s) :

GERENTE y Accionistas de NORTRON TECNOLOGIA EMPRESARIAL C. A.  
Ciudad. -

Apreciados Señores :

Como Comisario Suplente, me permito informar sobre las disposiciones constantes en el Art. N<sup>o</sup>. 321 de la Ley de Compañías. Que se a procedido a la revisión integral de los Asientos de Diario, Ajuste; Auxiliares, Mayores y los Estados Financieros (Pérdidas & Ganancias y Estado de Situación) correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2000.

Habiendo evidenciado y constatado que las cifras y cuentas, han sido aplicada de acorde a las normas y principios contables generalmente aceptado en el PAIS.

En el Estado de Resultados (Pérdidas & Ganancias), se observa que existe un Superávit de US \$3.48, al que se le suma el 0.80 % ICC, para cálculo del 15 % Repartición a los Trabajadores de US \$15.17 que deducimos posteriormente y nos queda una pérdidas técnica de US \$11.69.

Se aplicó la Norma Contable 17, por Corrección Monetaria, dandonos la Reexpresión, a Marzo 31, 2000.

A Diciembre 31, 2000, nos dá un Estado de Situación, como se describe a continuación:

- Total del ACTIVO, es de :	11.36
- Total del PASIVO, es de :	31.03
- Total del PATRIMONIO NETO, es de :	,480.33

De Uds. Muy Atentamente,

*[Firma]*  
COMISARIO

